

III CERTAMEN DE RELATO BREVE

Para alumnos de Villanueva



Plazo del 1 al 20 de marzo 2017 | Bases y Premios en www.villanueva.edu

BASES Y PREMIOS DEL III CERTAMEN DE RELATO BREVE

1. Podrán participar todos los alumnos matriculados en el presente curso 2016-17 en el Centro Universitario Villanueva.
2. Los relatos deberán ser originales e inéditos (no presentados a otro certamen), de tema libre y escritos en español, con una extensión máxima de tres folios impresos a una sola cara (letra: *Times New Roman* 12, interlineado: espacio y medio).
3. Las obras se presentarán por triplicado, bajo seudónimo. En la portada de cada ejemplar, se escribirán únicamente el título del relato y el seudónimo del autor. A su vez, se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figure el título y el seudónimo, y en su interior se incluirán los datos del participante (nombre y apellidos, curso y especialidad, domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto).
4. Las tres copias (junto con el sobre citado) SE ENTREGARÁN EN SECRETARÍA DEL CENTRO, o bien se enviarán por correo postal a la misma. EL PLAZO DE ADMISIÓN SERÁ DEL 1 AL 20 DE MARZO DE 2017.
5. El jurado estará formado por especialistas y profesores de Villanueva pertenecientes al ámbito literario.
6. En este certamen, se otorgarán tres premios y los tres relatos ganadores serán publicados en la página web del Club del Lector:
 - Primer premio: diploma, regalo institucional y cheque regalo Troa de 150 €.
 - Segundo premio: diploma, regalo institucional y cheque regalo Troa de 100 €.
 - Tercer premio: diploma, regalo institucional y cheque regalo Troa de 50 €.
7. Cualquiera de estos premios podrá declararse desierto. Los premios no se podrán conceder *ex aequo* a dos o más participantes, ni ser acumulables.
8. En la XIII Jornada de las Letras del Centro Universitario Villanueva que se celebrará a finales de abril se dará a conocer el fallo del jurado, que será inapelable, y se realizará la entrega de premios en un acto organizado para este fin.
9. Las obras no premiadas serán destruidas tras el fallo del jurado y no está prevista la devolución de las mismas.
10. La presentación a este certamen supone la total aceptación de sus bases.